

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y como continuación del Hecho Relevante remitido por la Entidad en el día de hoy (Nº 172.970), Bankia S.A. informa que, con fecha de hoy, el FROB y el Eurogrupo han hecho públicos sendos comunicados:

(<http://www.frob.es/notas/20120831%20resultados%20semestrales%20BFABankia%20PROT.pdf>
<http://eurozone.europa.eu/documents/eurogroup-statement-on-the-publication-of-bfa-bankias-balance-sheet>)

en los que, entre otras cosas, se reafirma el compromiso de las citadas Instituciones con el Plan de Recapitalización del Grupo Banco Financiero y de Ahorros - Bankia.

Asimismo, se añade que con estas actuaciones, el objetivo final de este proceso de reestructuración es asegurar la viabilidad a largo plazo del Grupo Banco Financiero y de Ahorros - Bankia y la plena protección de los depósitos.

Lo que se comunica como Hecho Relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 31 de agosto de 2012

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.